



ISBN: 9786073024938

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOBRE LA
UNIVERSIDAD Y LA EDUCACIÓN

Villalobos Contreras, G., y Torres Sánchez, U. (2019).
Diez años de responsabilidad social universitaria con la
Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel.
En A. Hirsch Adler y J. Pérez Castro (Coords.), *Ética
profesional y responsabilidad social universitaria:
experiencias institucionales* (pp. 285-297). Ciudad de México:
Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de
Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.

Esta obra se encuentra bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-
SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

Diez años de responsabilidad social universitaria con la Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel

Ulises Torres Sánchez y Genoveva Villalobos Contreras

PROPÓSITO DEL CAPÍTULO

El capítulo parte de la propuesta sobre la responsabilidad del sistema educativo en el marco de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción de la United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO) (1998a y b) que adjudicó a la educación superior las transformaciones y el progreso de la sociedad para buscar que cada integrante de la universidad, docentes, alumnos y administrativos de cada institución educativa conozcan, apliquen y vivan los principios, valores sociales y humanos de los tres procesos sustantivos que determinan la vida de la universidad: investigación, docencia y difusión de la cultura.

El análisis se concentra en las características de la biodiversidad de la Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel (REPSA) ubicada en el interior del campus de Ciudad Universitaria a cargo de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Con una extensión de 237 hectáreas y ubicada entre las coordenadas geográficas 19°18'21"-19°20'11" Norte y 99°10'15"-99°12'4" Oeste. Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, Ciudad de México; a una altitud de 2 270 a 2 349 metros sobre el nivel del mar, presenta un clima templado subhúmedo con lluvias en verano [Cb(w1)w], en época lluviosa de junio a octubre y época seca de noviembre a mayo, su temperatura anual es de 15.6 °C. Topográficamente, la Reserva Ecológica se localiza entre las isotermas de 15.3 °C y 15.6 °C, su

precipitación media anual es de 833 mm; topográficamente, la reserva se localiza entre las isoyetas de 814.7 mm y 952.7 mm, el tipo de vegetación predominante es matorral xerófilo de alta elevación, el tipo de sustrato es roca volcánica originaria de la erupción del volcán Xitle hace aproximadamente 1670 años y su suelo es escaso y poco profundo.

Los principales objetivos de la REPSA son:

- a) Conservación. Se considera una reserva natural urbana (ReNU) en el campus universitario en la Ciudad de México. Esta reserva representa un patrón diferenciado respecto a la arquitectura del paisaje artificial generada por un jardinero urbano, mantiene las oquedades, rasgos para más de 30 especies de plantas propias de la zona, rodeada de vialidades, zonas urbanas y tránsito de 270 mil personas diariamente en las áreas que la conforman: Espacio escultórico, Paseo de las Esculturas, Senda Ecológica y Jardín Botánico. Para las personas es difícil respetar aquello que no se conoce, por eso es importante dar a conocer este espacio junto con el número de especies animales y plantas que aloja para contribuir con su cuidado y conservación.
- b) Divulgación. Pone a disposición la información generada por los proyectos que se desarrollan en este espacio de la universidad a través de imágenes, videos, artículos y videoconferencias. Permite mejorar los esfuerzos que se realizan bajo la tutela de la universidad.
- c) Investigación y docencia. Este espacio representa un pequeño laboratorio para llevar a cabo investigación y docencia universitaria, para educar al alumnado sobre los diversos ecosistemas, además de contribuir con cursos, talleres, proyectos, prácticas profesionales y servicio social.

Está ubicada en una zona del país donde se integran dos provincias biogeográficas: la neártica y la neotropical; es decir, en este punto conviven tanto especies originadas y adaptadas a climas fríos como especies originarias y adaptadas a climas tropicales. Su topografía,

que se debe a las diferencias en la inclinación del terreno, y los accidentes del relieve original, que se deben a la solidificación de la lava, generan una extensa gama de microambientes; por un lado, húmedos y oscuros, por otro, algunos muy iluminados y secos, o parcialmente iluminados y húmedos.

Por su estacionalidad, la mitad del año es seco y la otra mitad húmedo. Estas características proveen espacios adecuados para el desarrollo de las 350 especies, de las cuales 100 son de importante valor medicinal y ornamental; entre ellas, destacan bacterias, protistas, algas, hongos, plantas y animales.

Sensibles al equilibrio ecológico que se debe mantener entre los universitarios y la naturaleza, se comenzó a trabajar sobre una política de protección, evitando el daño a cualquiera de las especies que habitan este espacio; acción necesaria para mantener libre de contaminantes sólidos y del daño ambiental que pudiese generarse.

PERSPECTIVA TEÓRICA DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Bachelard, Burlea y Carpentier (2004) indican que los antecedentes de lo que hoy conocemos como responsabilidad social (RS) se remontan a varios siglos atrás. Estos postulados tienen su origen en las organizaciones que conjugaron capital y trabajo para generar riqueza y beneficio desde las empresas para beneficiar a las sociedades que los albergaban y contribuir con el desarrollo de sus habitantes. La responsabilidad social abarca muchos aspectos, uno de los más importantes y a los que más aprecio se debería tener, es el medio ambiente. Se vincula estrechamente con la crisis ecológica, por lo que la atención que se le da a éste debe acentuarse aún más y tener un uso equilibrado de los recursos para así generar menos impactos ambientales negativos.

El abordar el tema de responsabilidad social se debe principalmente a los efectos que las personas causan sobre el ambiente. Estas repercusiones han impulsado en la conciencia de los docentes e

investigadores una mejor actitud para encargarse correctamente de los espacios a cargo de la UNAM.

Existen muchos programas de carácter voluntario que se comprometen a llevar a cabo acciones para frenar el daño a la reserva; entre ellas, aplicación del reciclaje, disminución en el consumo de productos en botellas de PET (Poly Ethylene Terephthalate), evitar desechar residuos químicos en las alcantarillas, disminuir el uso de “globos de cantoya” para evitar incendios, abatir la deforestación y estimular los desechos sólidos, entre otros.

A pesar de ello, a lo largo del tiempo los abusos respecto a los derechos humanos y al medio ambiente han sido notorios. Un ejemplo de ello son las condiciones de explotación a la que se vieron sometidos los trabajadores durante la Revolución Industrial (Burlea, 2007 y 2010), acción que fue cuestionada por algunos de los principales filósofos del momento. Hay elementos centrales para su análisis, tales como el deterioro permanente del medio ambiente debido a los avances generados por la industrialización y la mancha urbana. Los actos de responsabilidad social son, por ejemplo, investigación aplicada a contextos sociales, docencia con alto sentido social, difusión y extensión de la cultura para que las personas tengan acceso a ella, respeto por el medio ambiente, voluntariado estudiantil, acción social y, por último, promoción de los derechos humanos universales.

CONCEPTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

François Vallaey (2008: 208) define la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) como:

Un compromiso social universitario hacia una mayor pertinencia e integración de las distintas funciones de la universidad, tradicionalmente fragmentadas entre sí. La responsabilidad social universitaria procura alinear los tres procesos universitarios básicos de docencia, investigación y extensión y difusión de la cultura con las demandas científicas,

profesionales y educativas que buscan un desarrollo local y global más justo y sostenible.

Sin embargo, esta definición no incluye ni las actividades voluntarias ni el cuidado del medio ambiente. En el modelo de RSU desarrollado para la UNAM (Torres, 2013: 43) se define como:

Un compromiso que adquieren los universitarios durante su formación profesional a la luz de las tres funciones sustantivas de la UNAM: docencia, investigación y difusión de la cultura con pleno apego a los valores, rasgos y derechos humanos para beneficio de la sociedad y el cuidado del medio ambiente.

ENFOQUE TEÓRICO PARA ENTENDER LA RSU

Actualmente, la Responsabilidad Social Universitaria es parte de la reflexión académica dentro de los claustros de las universidades (Derrida, 2001).

Para la gestión de las organizaciones educativas Vallaey (2008: 2-3) afirma que las siguientes son características propias de este campo temático:

- Toma de conciencia de sí misma, del medio al que impacta y de su papel en el entorno. Todas las personas de la organización deben poder acceder a ese nivel de conciencia para alcanzar el pleno desarrollo de la RSU.
- Esta toma de conciencia se da para que los beneficiarios internos y externos de los servicios que ofrece la organización sean responsables de sus actos, dependiendo del rol que desempeñan en el interior de la universidad.
- Definir ciertos principios y valores como parámetros de “buena” acción para la organización, para que impregnen todos los ámbitos de las actividades que desempeñan en el interior de ésta y

de sus consecuencias, ya sean de tipo económico, social, laboral o ambiental.

- La definición de lo que es “bueno” se encuentra sujeta al análisis y descripción del grupo de investigadores, ya que hacer o dejar de hacer depende de una negociación o diálogo entre los interesados y afectados por los servicios de esa institución.

A partir de tales postulados se deduce que la RSU es más que una proyección social o extensión universitaria.

Para lograr su promoción en la UNAM, una de las principales acciones que se llevan a cabo para el cuidado del medio ambiente es el Proyecto de Conservación de la Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel, mediante el Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria y Cuidado del Ambiente, operado según el Subproyecto Conservación de la Zona de Amortiguamiento A2, a través del cual se apoya la docencia para que los académicos de cada dependencia universitaria responsable de la conservación de esta zona tomen conciencia sobre su entorno social, analicen su responsabilidad en los problemas crónicos de la sociedad, como el daño al medio ambiente y las acciones que puedan realizarse desde la intervención docente y estudiantil.

Los alumnos que hoy se forman en la universidad en breve egresarán de ella y posiblemente serán los próximos líderes que gobiernen y reproduzcan los hábitos que repercutirán en el desarrollo del saber tecnocientífico híper especializado con efectos globales que engendra la crisis social y ecológica mundial. Esta reflexión puede ser un punto de partida para una reforma universitaria de la responsabilidad social en cualquier institución educativa, que comience desde las aulas y que genere proyectos de intervención profesional de acuerdo con cada área de conocimiento.

Por esta razón se formuló un modelo de RSU para la UNAM que integra los principios éticos sobre el desarrollo social equitativo y sostenible, no sólo para la producción y transmisión de saberes responsables, sino para lograr una educación que se encamine a la formación

de profesionales cada vez más responsables en todos los sentidos, en particular con el medio ambiente, dentro del marco del 32 Aniversario de la Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel y a diez años del trabajo que realizan los autores en el Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria y Cuidado del Ambiente.

Para precisar las orientaciones estratégicas que se pudiesen implementar en la universidad sobre RSU, es necesario realizar el siguiente análisis respecto a sus funciones sustantivas:

- a) **Gestión.** Trata de que la administración de los recursos económicos, materiales y humanos en el interior de la universidad se maneje con transparencia y se logren los objetivos para los cuales fueron designados, de acuerdo con cada partida presupuestal.
- b) **Docencia.** Se requiere promover con la planta docente el enfoque de la RSU en las asignaturas y los proyectos de carácter social. En este proyecto se articula la docencia por medio de las asignaturas de Trabajo social comunitario y Teoría de grupos y Trabajo social, ambas de la licenciatura en Trabajo Social.
- c) **Investigación.** Se busca promover la formación de investigadores en esta temática.
- d) **Difusión.** Producir material de divulgación científica a partir de la intervención y sistematización de las acciones realizadas y que se divulguen los resultados alcanzados.
- e) **Extensión y difusión de la cultura.** Realizar proyectos multidisciplinarios para articular acciones de docencia, investigación y extensión y difusión de la cultura de forma integral que contribuyan a las actividades para beneficio de la sociedad.
- f) **Medio ambiente.** Contribuir con estrategias de cuidado para conservar de manera adecuada los espacios protegidos, utilizar el menor número de materiales contaminantes, hacer uso adecuado de los espacios, separar los residuos sólidos y cuidar especies, animales, plantas y ecosistemas naturales.

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA EN MÉXICO

La prioridad que han tenido las instituciones de educación superior (IES) privadas con relación a las públicas sobre este tema establece la concordancia de elementos entre las tres funciones sustantivas de la universidad; investigación, docencia y difusión y extensión de la cultura, pero no incluye el trabajo de voluntariado ni el cuidado al medio ambiente, aportes que sí ofrece el modelo diseñado.

Como consecuencia de las grandes transformaciones regionales de la realidad latinoamericana y de México, algunas de las cuales han propiciado situaciones de inestabilidad y cambios de rumbo en la educación, surge la necesidad de reenfocar el rol social universitario como mecanismo inductor de mejora en materia de RSU, para que se promueva con los jóvenes durante su formación universitaria.

Algunas IES han adaptado sus procesos a los principios de RSU, buscando aminorar una gran diversidad de problemas, tales como creciente desigualdad en la distribución del ingreso, falta de participación política y ciudadana, vacío en los valores que repercuten en los derechos humanos y retraso en el desarrollo económico de la producción y distribución de los beneficios. De ahí la importancia de la RSU.

En algunas escuelas y facultades de la UNAM se comienza a hablar del manejo transparente y honesto de los recursos y de la formación de los estudiantes como personas capaces de reconocer las consecuencias de su quehacer profesional, por lo que se sugiere realizar un aporte propositivo para puntualizar su rol social, influir en la transformación de la sociedad, retomar los valores del estudiante para ser aplicados en el contexto inmediato de su ejercicio profesional, formando egresados con ética, compromiso y una actitud de responsabilidad social con proyectos comunitarios y actividades de voluntariado.

METODOLOGÍA

Diagnóstico

El equipo que integra el proyecto recibe información por medio de un mapa donde se establece el área geográfica que compone la Zona de Amortiguamiento A2, de la REPSA. Se estudia el área para detectar las principales situaciones problema: residuos sólidos, detección de especies de plantas introducidas, control de malezas y cuidado del sitio. Se determina lo que se va a hacer y en la medida de lo posible se aportan soluciones mediante su tratamiento para el cuidado y respeto al medio ambiente.

Planeación

Las acciones a realizar se comparten con el grupo de voluntarios, lo que genera que sean capaces de asegurar la realización de una serie de objetivos y metas.

Se organiza un grupo de 60 alumnos, subdividiéndolo en equipos de cuatro integrantes. Cada uno es responsable de una actividad, como retirar desechos sólidos, separar residuos, extraer especies de plantas introducidas que provocan el desplazamiento de las plantas nativas, toma de fotografías para realizar la memoria fotográfica, reportes sobre las actividades, edición fotográfica. Todo ello se envía a la Secretaría Ejecutiva de la REPSA para su difusión a través de redes sociales y sitio web.

Ejecución

Se explica al grupo de jóvenes la trascendencia de la actividad, en el marco de la Responsabilidad Social Universitaria, y se les muestra el video de la REPSA. Se organiza al grupo en equipos, se divide la

zona geográfica en ocho espacios para trabajar, definiendo las responsabilidades, al tiempo que se delimitan las funciones de cada equipo. Existe unidad de mando por medio de dos coordinadores generales. Cada equipo elige la actividad a realizar y eso le imprime un sentido de identidad universitaria.

Evaluación

Es una operación sistemática, flexible y funcional, que se lleva a cabo en todos los procesos de intervención profesional a partir de 2006. Es una forma de investigación social aplicada y encaminada a identificar, obtener y proporcionar de manera válida datos e información que permitan apoyar un juicio acerca del mérito del trabajo realizado, se hacen los ajustes y se perfecciona el proyecto para intervenir en la siguiente actividad; incluso con un nuevo grupo para dar continuidad a las acciones de docencia, investigación y acción en la conservación de los pedregales, el rescate y la difusión de los pedregales remanentes del sur de la Ciudad de México y de su biodiversidad nativa. Mostrar los resultados alcanzados permite integrar un mayor número de personas para involucrarlas en el desarrollo del mismo.

Se muestran a continuación los resultados logrados anualmente en el periodo que se reporta.

RESULTADOS DE DIEZ AÑOS DE TRABAJO MULTIDISCIPLINARIO

- 2006, se realizó un diagnóstico situacional de la Zona de Amortiguamiento A2, ubicando las especies endémicas e introducidas.
- 2007, se planteó el proyecto de conservación.
- Se integró el equipo multidisciplinario para trabajar en la Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel.
- 2008, se realizó un diagnóstico por especialistas de arquitectura, diseño del paisaje, biología, tecnología, medio ambiente, economía, administración y trabajo social.

- 2009, se desarrolló el proyecto que integraba a más de 40 dependencias universitarias.
- 2010, trabajo en Talleres de Responsabilidad Social por el respeto al medio ambiente con voluntarios universitarios.
- 2011, trasplante de especies endémicas del Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico-UNAM a la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS)-UNAM.
- 2012, extracción de 4.5 toneladas de residuos sólidos de la Zona de Amortiguamiento A2. Grupo 1312 de Teoría de Grupos y Trabajo Social de la ENTS-UNAM.
- 2013, trasplante de especies nativas a jardines de la ENTS-UNAM por parte del Grupo 1312: Trabajo Social Comunitario. Se desarrolló un modelo de Responsabilidad Social Universitaria.
- 2014-2015, Jornada de Mantenimiento de la Zona A2, considerada Patrimonio de la Humanidad.
- 2016, elaboración de una bitácora de especies protegidas.
- 2017, Exposición fotográfica de las principales especies endémicas de la Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel.

CONCLUSIONES

La RSU es un compromiso que adquieren los universitarios durante su formación profesional, en las tres funciones sustantivas de la UNAM: docencia, investigación y difusión de la cultura, con pleno apego a los valores, rasgos y derechos humanos para beneficio de la sociedad y el cuidado del medio ambiente. A lo largo de diez años, los alumnos de las asignaturas de Trabajo social comunitario y Teoría de grupos y Trabajo social de la licenciatura en Trabajo Social de la ENTS-UNAM han demostrado su compromiso hacia el medio ambiente con la Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel.

Las principales acciones llevadas a cabo han sido un diagnóstico situacional, un diagnóstico realizado por especialistas, diez talleres de RSU, se han integrado 648 voluntarios, 487 especies endémicas fueron rescatadas y trasplantadas, se extrajeron más de 6 toneladas de

residuos sólidos, se retiraron plantas introducidas y se realizaron 20 jornadas de mantenimiento de los pedregales para la protección de flora, fauna y afloramientos rocosos del pedregal. La tarea no ha concluido. Se continúa trabajando para mantener los espacios para la investigación y docencia en la universidad. La parte de responsabilidad social en esta institución educativa incluye el programa estratégico que minimiza el impacto humano.

La universidad tiene aún un largo camino que recorrer para mejorar y contribuir de manera eficiente para rescatar la reserva ecológica. Se conocen diversas herramientas que están a disposición de las diversas dependencias universitarias para acercarse a la sociedad y formar un frente a favor de su mantenimiento.

REFERENCIAS

- Bachelard, Olivier, Adriana Burlea y Sthépanie Carpentier (2004), “Approche franco-roumaine de la GRH en PME: Des particularités nationales à un modèle convergeant”, en IAS Luxembourg, *Audit social, responsabilité sociale et développement durable: vers une convergence européenne*, IAS Luxembourg, pp. 208-226.
- Burlea, Adriana (2010), *L'impact de la théorie néo-institutionnaliste sur la responsabilité sociale des entreprises roumaines*, Craiova, Université de Craiova-Roumanie Central/Eastern European online library.
- Burlea, Adriana (2007), *Corporate Social Responsibility*, Craiova, Universitaria Publishing House.
- Derrida, Jacques (2001), *L'université sans condition*, París, Galilée.
- Torres, Ulises (2013), “Construcción de un instrumento para conocer la Responsabilidad Social Universitaria de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México”, tesis de doctorado, México, Colegio de Estudios de Posgrado de la Ciudad de México.
- UNESCO (1998a), *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción. Sobre sus principios y misiones educativas*, París,

<http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm#declaracion>, consultado el 20 de enero de 2011.

UNESCO (1998b), *Declaración Universal sobre Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción*, París, <http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm>, consultado el 20 de enero de 2011.

Vallaey, François (2008), “Responsabilidad Social Universitaria: una nueva filosofía de gestión ética e inteligente para las universidades”, *Educación Superior y Sociedad*, año 13, núm. 12, pp. 195-220.